

<http://ammar.org.ar/Trabajadoras-Sexuales-reclaman.html>

Día Internacional de los Derechos Humanos

Trabajadoras Sexuales reclaman Derechos Humanos y laborales

- Noticias - Secretaría General -

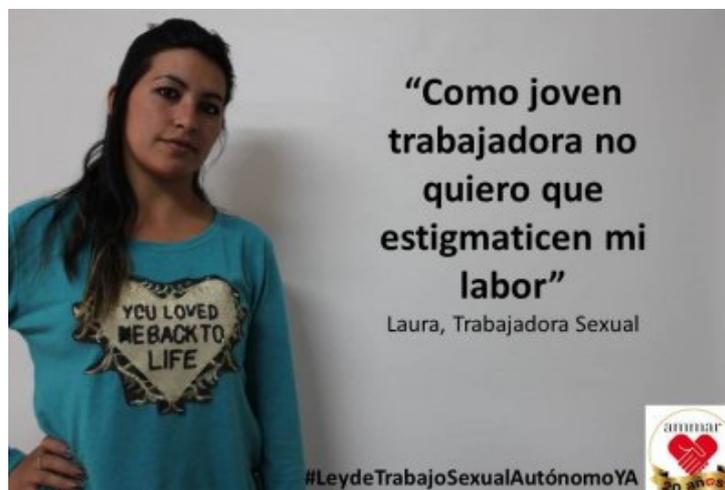


ammar.nacional

Publication date: Jueves 10 de diciembre de 2015

Copyright © ammar.org.ar - Todos derechos reservados

En el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos, la Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina (AMMAR) difunde la Campaña #LeydeTrabajoSexualAutónomoYA.

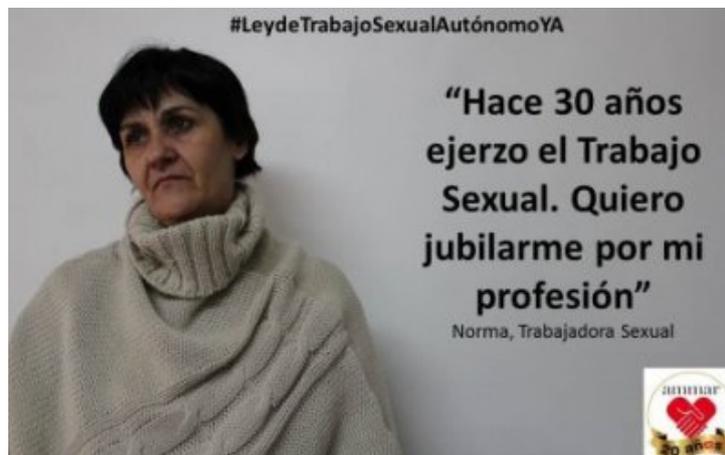


Con fotografías y frases alusivas a los derechos que obtendrían las Trabajadoras Sexuales si el Trabajo Sexual tuviera un marco legal, la **Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina** difunde la campaña **#LeydeTrabajoSexualAutónomoYA**. Lo hace el Día Internacional de los Derechos Humanos para recordar que su sector no cuenta con una ley que las ampare y las proteja.

[<](http://ammar.org.ar/IMG/jpg/no_exijo_ningun_privilegio_solo_quiero.jpg)

En Argentina el Trabajo Sexual no es ilegal, sin embargo, en los lugares donde se ejerce es penalizado. En 19 provincias se criminaliza su ejercicio en la vía pública y en distintos municipios están prohibidos los cabarets y las whiskerías. Además, los departamentos privados de Trabajadoras Sexuales Autónomas son allanados por los operadores estatales de las dependencias anti-trata.

[<](http://ammar.org.ar/IMG/jpg/hace_30_anos_ejerzo_el_trabajo_sexual.jpg)



"Nuestros derechos humanos y laborales son constantemente vulnerados. Día a día nos encontramos con distintos tipos de violencia institucional que ejercen no solo la policía sino también, desde los últimos años, los operadores de las dependencias anti-trata. Si queremos trabajar en la vía pública en 19 provincias nos llevan presas. Si optamos por hacerlo en espacios privados como whiskerías o cabarets nos topamos con ordenanzas provinciales y municipales que los prohíben y si queremos crear una cooperativa nos allanan los operadores anti-trata. No más persecución, queremos que nuestros derechos sean respetados", dijo **Georgina Orellano, Secretaria General de Ammar.**

[<](http://ammar.org.ar/IMG/jpg/sueno_con_una_vejez_digna.jpg)

Desde hace más de 20 años las meretrices argentinas se organizaron para exigir la garantía de sus derechos. Su primer objetivo fue derogar los artículos contravencionales que habilitaban a la policía llevarlas presas hasta 30 días por trabajar en la vía pública. Lo consiguieron en Santiago del Estero, Santa Fe, Entre Ríos y Capital Federal, pero en la actualidad continúan vigentes en 19 provincias.

[<](http://ammar.org.ar/IMG/jpg/no_se_trata_de_cambiarle_la_cabeza.jpg)



"Trabajamos en la clandestinidad. Las mujeres que elegimos como opción ejercer el Trabajo Sexual no tenemos acceso a derechos laborales porque nuestra labor no es reconocida, es estigmatizada y no cuenta con un marco legal. El Estado no puede desconocer las voces del colectivo de mujeres que nos autorreconocemos como trabajadoras sexuales y pedimos los mismos derechos que tienen todos", agregó Georgina Orellano.

[>](http://ammar.org.ar/IMG/jpg/quiero_ser_la_primera_trabajadora_sexual_registrada.jpg)

En la actualidad la **Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina (AMMAR)** reclama por una regulación que garantice los derechos laborales de las personas que ejercen el trabajo sexual. Además, pide una Ley que regule el Trabajo Sexual Autónomo y proteja su ejercicio. Para tal fin, presentó un proyecto de ley a nivel nacional y cinco provinciales (Mendoza, Santiago del Estero, Neuquén, Capital Federal y recientemente Catamarca).